



*[Handwritten signatures in blue ink]*

## REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En Coxcatlán, San Luis Potosí, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos "Profr. Carlos Jonguitud Barrios" ubicado en Planta Alta de esta Presidencia Municipal de Coxcatlán, San Luis Potosí, siendo las **15:00** horas del día **martes 15 de febrero 2022**, reunidos los funcionarios y representantes comunitarios (Consejeros), todos ellos integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal para llevar a cabo la **REUNIÓN ORDINARIA** programada para éste día siendo convocada por el C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL a través del LIC. **ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ**, Coordinador de Desarrollo Social Municipal, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo, y que para tal efecto es presidida por el Presidente Municipal Constitucional 2018-2021, **ROBERTO CRUZ HURTADO** con la finalidad de **informar acerca de la normatividad y lineamientos aplicables al Ramo 33, así como de dar a conocer las propuestas de obras y acciones que se han recibido como obras prioritarias para su análisis, discusión y aprobación por parte del pleno, y de esta manera elaborar el Programa Operativo Anual 2022**, todo ello en apego y cumplimiento cabal a la disposiciones normativas correspondientes.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento con la Normatividad correspondiente: **Artículos 2° fracción III, 47, 48, 53, 58, 65, 69 y 72 de la Ley para la Administración de las Aportaciones transferidas al Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí y demás aplicables.**

La reunión se desarrolla bajo el siguiente esquema:

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
2. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
3. PRESENTACIÓN FORMAL DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y LOS NUEVOS CONSEJEROS(AS).
4. ASPECTOS GENERALES DEL REGLAMENTO APLICABLE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
5. PROYECCIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EN LOS PRIMEROS MESES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

15 de febrero 2022



*[Handwritten signature]*

**6. SECCIÓN INFORMATIVA DE LA NORMATIVIDAD, LINEAMIENTOS Y LEGISLACIÓN VIGENTES PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 EN SUS DOS FONDOS: FISM Y FFM.**

**7. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022: PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE OBRAS Y ACCIONES PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VALIDACIÓN.**

**8. ASUNTOS GENERALES.**

**9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

**PUNTO NÚM. 1.- PASE DE LISTA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.**

Como Primer Punto, el LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ, Coordinador de Desarrollo Social Municipal en su cargo como Secretario Técnico, realiza el pase de lista correspondiente, verificando que se encuentren presentes -al momento del pase de lista- **19 (DIECINUEVE) CONSEJEROS** asistentes de un total de **19 Consejeros** Integrantes del Consejo con voz y voto, más los funcionarios y asesores.

Constatando la asistencia de cada uno de los integrantes, se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión por parte del LIC. AARÓN HERVERTH HERNÁNDEZ, Asesor del Consejo y Síndico Municipal, y por lo tanto válidos los acuerdos que de ella emanen, instalándose formalmente a las **15:05** horas, agradeciendo la presencia a los asistentes tanto de los representantes comunitarios como los funcionarios de ésta sesión ordinaria, todo ello siguiendo los protocolos y medidas preventivas sanitarias.

**PUNTO NÚM. 2.- BIENVENIDA A LOS ASISTENTES POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

Para el Segundo Punto del Orden del día, toma la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional 2021-2024, y al mismo tiempo, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, **PROFR. ROBERTO CRUZ HURTADO**; para dar la Bienvenida a todos los asistentes, expresando el agradecimiento a todos por la participación y presencia a esta importante reunión, ya que se trata de la primera sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal cuya vigencia será hasta que la próxima administración publique la siguiente convocatoria.

**PUNTO NÚM. 3.- PRESENTACIÓN FORMAL DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL: AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y LOS NUEVOS CONSEJEROS(AS).**

Para desahogar el presente punto, toma la palabra el Coordinador de Desarrollo Social, LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ, y solicita a cada funcionario y autoridad que integran el Consejo, que se presenten indicando su nombre y cargo, posteriormente se dirige a los Consejeros,

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

15 de febrero 2022

*[Horizontal row of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

para que de igual manera, se presenten indicando su nombre completo, lugar de procedencia y el número de zona que representan.

**PUNTO NÚMERO 4.- ASPECTOS GENERALES DEL REGLAMENTO APLICABLE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**

Para este punto, el Coordinador de Desarrollo Social Municipal, LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ, distribuye el documento entre los miembros del Consejo y además, expone al pleno el contenido del Reglamento interno que fue aprobado al constituirse el Consejo, para analizar los puntos más importantes y éstos sean tenidos en cuenta por parte de los Ciudadanos consejeros en el desempeño de sus funciones. Lo anterior también para analizar y ver si el presente documento requiere alguna modificación en base a petición, propuesta o sugerencia de los Consejeros.

Al concluir este ejercicio de lectura y análisis, los Consejeros y Consejeras señalan que por el momento, está todo bien, y que acatarán su contenido para el buen desempeño de sus funciones.

**PUNTO NÚMERO 5.- PROYECCIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EN LOS PRIMEROS MESES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024.**

En éste punto, el Coordinador de Desarrollo Social Municipal, LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ, con el apoyo de las herramientas tecnológicas, presenta una proyección donde se muestra en resumen gráfico los logros alcanzados por ésta Administración Municipal 2021-2024 en sus primeros 100 días con las obras que se ejecutaron con recursos del Ramo 33, FISM y FFM.

**PUNTO NÚMERO 6.- SECCIÓN INFORMATIVA DE LA NORMATIVIDAD, LINEAMIENTOS Y LEGISLACIÓN VIGENTES PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 EN SUS DOS FONDOS: FISM Y FFM.**

Para agotar este punto, por parte del Coordinador de Desarrollo Social Municipal, LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ y su equipo de trabajo, presentan la información básica y vital, cuyo conocimiento es de gran relevancia para cada uno de los integrantes del Consejo, y se detallan a continuación:

a. **QUÉ ES EL RAMO 33 Y LOS DOS FONDOS MUNICIPALES: FISM Y FFM.**  
El Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" se compone de 8 fondos federales, de entre los cuales se encuentran el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones (FORTAMUN).

b. **EL TECHO FINANCIERO 2022.**  
En base al Acuerdo Administrativo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, entre los municipios del Estado de San Luis Potosí para el

15 de febrero 2022

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

*ejercicio fiscal 2022, que tendrán el carácter de recursos municipales y se denominará Fondo para la Infraestructura Social Municipal, así como el Acuerdo Administrativo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, entre los municipios del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2022, que tendrán el carácter de recursos municipales y se denominará Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios* publicados el 31 de enero de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, se tuvo un techo financiero de recursos del RAMO 33, distribuidos en sus dos fondos:

- Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios: \$ 11'567,626.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)
- Fondo para la Infraestructura Social municipal: \$ 43'270,475.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

En resumen, se tuvo un total de \$ 54'838,101.00 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO UN PESOS 00/100 M.N.)

**c. LINEAMIENTOS: REGLAS DE OPERACIÓN DEL FAIS 2022 Y APERTURA PROGRAMÁTICA (SEDESORE).**

En cuanto a las reglas de operación que rigen el FISM, la Secretaría de Bienestar ha publicado el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el pasado 25 de enero 2022 en el Diario Oficial de la Federación, éste documento es la normativa aplicable al Fondo FISM, a través de la Secretaría de Bienestar. Posteriormente se publicarán el Catálogo FAIS, el cual sustituye a la Apertura Programática que antes publicaba la SEDESORE; para el caso de FFM, la SEDESORE publica la normativa.

**d. EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA).**

El Programa Operativo Anual, es básicamente el listado de obras y acciones que se han propuesto para su ejecución, y se validan por parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal, para ser financiados con recursos del Ramo 33. Esto de conformidad a la normatividad y legislación vigentes.

El POA es el reporte que mensualmente se envía a la SEDESORE para informar de los avances físicos y financieros, y de igual manera se reporta en otras plataformas electrónicas, como la MIDS (sólo FISM) y SIDESORE (FISM y FFM), y se da a conocer al público en general. De este documento se hace entrega a cada Consejero y Consejera para que tenga como referencia e informe a las localidades de su zona representada.

**e. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL: COMITÉS DE OBRA Y LA CONTRALORÍA SOCIAL.**

Se da a conocer que también la normativa establece que la participación de la ciudadanía es primordial en la ejecución de las obras y acciones, por lo que se tiene que constituir un Comité de obra en cada localidad donde se ejecute una obra, también denominados Comités de Participación Social, y además por parte del Órgano de Control Interno se conforman los

*[Bottom section containing multiple handwritten signatures and initials]*

15 de febrero 2022



comités de Contraloría Social. Por lo que los Consejeros deben estar al pendiente de que la participación de los ciudadanos sea oportuna y transparente.

**f. EL SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS DEL RAMO 33: AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS, REPORTES MENSUALES Y TRIMESTRALES.**

Los recursos que recibe el Municipio están siempre bajo la supervisión de los Órganos de gobierno que por normatividad y legislación está facultados para ello, y el Municipio tiene la obligatoriedad de informar de manera periódica; mensual y trimestral, el destino de los gastos, es decir, dónde se realizó la inversión de los recursos del FISM y de FFM. De esta manera, que el POA sólo es un reporte documental que resumen todas aquellas acciones que el Municipio ejecuta en base a los recursos del Ramo 33, mismo que se ha reporta ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal en cada sesión informativa y consultiva, así como al resto de la ciudadanía a través de su difusión en los estrados de esta Presidencia Municipal, página oficial y a través de publicaciones impresas.

**g. EVALUACIÓN.**

Al concluir el ejercicio fiscal, se realiza un reporte formal de la Evaluación Anual 2021, el cual se manda a elaborar por parte de un ente externo, como lo marca la normativa.

**PUNTO NÚMERO 7.- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022: PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE OBRAS Y ACCIONES PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VALIDACIÓN.**

Para este punto, el Coordinador de Desarrollo Social Municipal, LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ, toma la palabra, y da a conocer que a partir de los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado, ya se empezaron a recibir las propuestas de obras prioritarias por parte de las localidades, surgidas de las asambleas comunitarias, para que éstas sean incorporadas al POA 2022.

Para lo cual, informa que como se vio con anterioridad, todo ello debe hacerse bajo la normativa y legislación aplicable para cada Fondo, buscando siempre el destino de los recursos a la población y zonas de atención prioritarias, para disminuir la situación de pobreza y rezago social.

Posterior al análisis preliminar, se enlistan las obras y acciones propuestas:

**FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2022.**

LOCALIDAD	OBRA / ACCIÓN	MONTO	CLASIFICACIÓN
COXCATLÁN	SUELDO DE ELEMENTOS DE LA DSPM	2'350,000.00	SEGURIDAD PÚBLICA
COXCATLÁN	AGUINALDO A ELEMENTOS DE LA DSPM	320,000.00	SEGURIDAD PÚBLICA
COXCATLÁN	GASTOS OPERATIVOS DE LA DSPM	240,000.00	SEGURIDAD PÚBLICA
COXCATLÁN	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	3'400,000.00	SEGURIDAD PÚBLICA
COXCATLÁN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO (COMPUTADORA E IMPRESORA) PARA LA DSPM	35,000.00	SEGURIDAD PÚBLICA
COXCATLÁN	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	50,000.00	GASTOS INDIRECTOS
COXCATLÁN	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA - LOTE DE MATERIALES	150,000.00	GASTOS INDIRECTOS

15 de febrero 2022

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Rogelio, Domb, and others.]*



COXCATLÁN	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS (CABECERA MUNICIPAL)	250,000.00	DERECHOS Y APROVECHAMIENTO
COXCATLÁN	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS (AQUICHAL)	910,000.00	DERECHOS Y APROVECHAMIENTO
COXCATLÁN	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS (SAN ANDRÉS - TEPETZINTLA)	40,000.00	DERECHOS Y APROVECHAMIENTO
COXCATLÁN	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS (HUICHIHUAYÁN)	440,000.00	DERECHOS Y APROVECHAMIENTO
COXCATLÁN	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS (SAN JUANITO)	180,000.00	DERECHOS Y APROVECHAMIENTO
COXCATLÁN	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS (TLAPANI)	15,000.00	DERECHOS Y APROVECHAMIENTO
COXCATLÁN	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS (EL SABINO)	65,000.00	DERECHOS Y APROVECHAMIENTO
MAHUAJCO	RENTA DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE RELLENO SANITARIO	504,600.00	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
COXCATLÁN	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES	420,000.00	ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN
COXCATLÁN	PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO CON DESPENSAS	417,600.00	ASISTENCIA SOCIAL
COXCATLÁN	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO RECOLECTOR	50,000.00	ACCIONES COMPLEMENTARIAS
COXCATLÁN	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN	108,000.00	GASTOS INDIRECTOS

Para el caso de los gastos en Fortalecimiento, se hace mención de que algunas acciones forman parte del gasto corriente, por lo que se incorporan al POA de manera automática, a decir, los Gastos operativos y pago de personal de la Dirección de Seguridad Pública, Pago de alumbrado público, Pago de energía eléctrica de pozos en varias localidades, Gasto indirectos, entre otros, algunos de los cuales, se han ejercido desde el inicio de año, por lo que sólo se hace la aclaración ante el pleno.

**FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2022.**

LOCALIDAD	OBRA / ACCIÓN	MONTO	CLASIFICACIÓN
AJACACO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN JUANITO	280,000.00	AGUA POTABLE
SUCHIACO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN JUANITO	900,000.00	AGUA POTABLE
MOYOTLA	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN JUANITO	500,000.00	AGUA POTABLE
LAS MESAS	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EL AQUICHAL	650,000.00	AGUA POTABLE
PICHOLCO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EL AQUICHAL	350,000.00	AGUA POTABLE
COXCATLÁN	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	800,000.00	AGUA POTABLE
TIOAMEL	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	200,000.00	AGUA POTABLE
EL SABINO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	300,000.00	AGUA POTABLE



SAN ANDRÉS	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE	600,000.00	AGUA POTABLE
SAN ANDRÉS	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	400,000.00	AGUA POTABLE
TAZÁQUIL EJIDO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	1'400,000.00	AGUA POTABLE
TAMPUCHÓN	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE 200 M3 PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE	2'100,000.00	AGUA POTABLE
AJUATITLA PRIMERA SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO O DIQUE DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	400,000.00	AGUA POTABLE
TAZÁQUIL	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (BARRIO OLIMPA)	300,000.00	AGUA POTABLE
MAHUAJCO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	500,000.00	AGUA POTABLE
SAN BERNAL	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN COXCATLÁN	300,000.00	AGUA POTABLE
AMAXAC	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA ENTUBADA (ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA), BARRIO TEPEXIO, HUEHUETLA.	500,000.00	AGUA POTABLE
COXCATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN EL CBTIS 87	250,000.00	AGUA POTABLE
COXCATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN ESC. SECUNDARIA TÉCNICA 23	250,000.00	AGUA POTABLE
COXCATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE 300 M3 PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE	4'000,000.00	AGUA POTABLE
BARRIO TEPETZINTLA DOS	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	400,000.00	ALCANTARILLADO Y DRENAJE
COAMILA	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, CALLE REFORMA	684,000.00	ELECTRIFICACIÓN RURAL
TAMPUCHÓN	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	458,000.00	ELECTRIFICACIÓN RURAL
TEPOTZUAPA PRIMERA SECCIÓN	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, BARRIO POZO PETROLERO	726,000.00	ELECTRIFICACIÓN RURAL
AMAXAC	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, BARRIO TEPEXIO, HUEHUETLA	678,000.00	ELECTRIFICACIÓN RURAL
AMAXAC	PROYECTO EJECUTIVO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE	400,000.00	GASTOS INDIRECTOS
TAZÁQUIL EJIDO	PROYECTO EJECUTIVO PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE	370,000.00	GASTOS INDIRECTOS
COXCATLÁN	ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE VEHÍCULO PICK UP PARA SUPERVISIÓN DE OBRA	522,000.00	GASTOS INDIRECTOS
MOYOTLA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO EN CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA	400,000.00	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
COXCATLÁN	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	850,000.00	DESARROLLO INSTITUCIONAL
BARRIO PACULA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓ Y BANQUETA	600,000.00	URBANIZACIÓN
COXCATLÁN	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO	700,000.00	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
COXCATLÁN	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO Y EL APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	500,000.00	URBANIZACIÓN
AJACACO	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO 1150 ML	1'000,000.00	URBANIZACIÓN

15 de febrero 2022



*[Handwritten signature]*

IXPATLACH	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO EN PARTE ALTA	1'400,000.00	URBANIZACIÓN
SAN BERNAL	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO (1500 M)	500,000.00	URBANIZACIÓN
IXTIAMEL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE CARLOS MEDINA SALAS	1'400,000.00	URBANIZACIÓN
COMUNIDAD CALMECAYO	APERTURA DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO CALMECAYO - XOCOYO (1400 ML)	500,000.00	URBANIZACIÓN
COXCATLÁN	REHABILITACIÓN DE PUENTE, CALLE AMADO NERVO	900,000.00	URBANIZACIÓN
COXCATLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO AL MERCADO MUNICIPAL	1'400,000.00	URBANIZACIÓN
COXCATLÁN	REHABILITACIÓN DE TECHADO EN GRADAS DE UNIDAD DEPORTIVA PÚBLICA	1'400,000.00	DESARROLLO DEL DEPORTE
COLALTITLA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO	1'400,000.00	URBANIZACIÓN
TIOAMEL	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO (BARRIO ACAYO)	500,000.00	URBANIZACIÓN
COMUNIDAD CALMECAYO	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO (LUMINARIAS ZONA 1)	911,000.00	URBANIZACIÓN
LOS JOBOS PRIMERA SECCIÓN	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO (LUMINARIAS ZONA 10)	1'011,000.00	URBANIZACIÓN
SAN PABLO	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO	1'400,000.00	URBANIZACIÓN
EL ZAPOTE	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO	1'400,000.00	URBANIZACIÓN
TAZÁQUIL	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO	1'000,000.00	URBANIZACIÓN
TEPOTZUAPA PRIMERA SECCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO	650,000.00	URBANIZACIÓN
MOYOTLA	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO	1'000,000.00	URBANIZACIÓN
SUCHIACO	CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO HIDRÁULICO	1'400,000.00	URBANIZACIÓN
COMUNIDAD TEPETZINTLA	REHABILITACIÓN DE CAMINO	830,475.00	URBANIZACIÓN
COXCATLÁN	ACCIONES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A VARIOS GRUPOS PRODUCTORES (VARIAS LOCALIDADES)	500,000.00	POR DEFINIR Y CONVENIAR

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the table]*

15 de febrero 2022

Al final, los Consejeros y Consejeras responden con la mano alzada indicando que dan por validadas las propuestas presentadas, y que éstas sean incluidas al POA 2022, y señalan que tanto las localidades, a través de los Comités de obras en conjunto con las autoridades municipales unan esfuerzos y den el seguimiento oportuno a las obras.

**PUNTO NÚMERO 8.- ASUNTOS GENERALES.**

Para este punto, el Coordinador de Desarrollo Social Municipal, LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ, toma la palabra y pregunta a los Integrantes del Consejo si hay algún asunto pendiente por tratar, y no existiendo ninguno, se procede a concluir la presente reunión.

*[Horizontal row of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*





**PUNTO NÚMERO 8.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

Cubriendo todos los puntos anteriores, y no habiendo otro asunto que tratar, se pide a los presentes su aprobación para dar por finalizada la presente reunión ordinaria, reiterando la suma importancia de la presencia y participación de cada integrante de éste Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Por lo que se declara clausurada la sesión a cargo del LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ, Coordinador de Desarrollo Social Municipal, siendo las **16:28** horas del día **15 de febrero del año Dos Mil Veintidós**, declarando válidos los Acuerdos tomados y firmando en el Acta todos los que intervinieron para dar fe y legalidad de los acuerdos tomados en ella, y de ello sea enviado el reporte correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) y la Auditoría Superior del Estado (ASE).

**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**

**PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

**COORDINADOR DE DESARROLLO  
SOCIAL MUNICIPAL**



**PROFR. ROBERTO CRUZ HURTADO**

**LIC. ROGELIO GARCÍA CHÁVEZ**

**REGIDOR:**

**REGIDOR:**

**LIC. ANA GLORIA MEDINA HERNÁNDEZ**

**C. MARÍA LUISA BAHENA FLORES**

**VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:**

**VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:**

**PROFRA. MA. GUADALUPE DE LEÓN GAYTÁN  
(BARRIO TEXCALAPA)**

**PROFR. SERGIO SALAZAR GONZÁLEZ  
(BARRIO PANOHUAYA)**

15 de febrero 2022

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



Coordinación de Desarrollo  
Social Municipal  
2021-2024  
Coxcatlán, S.L.P.



TESORERO MUNICIPAL:



*[Handwritten signature]*

LAE. DIONICIO MORÁN HUERTA

CONTRALOR INTERNO:



CONTRALORIA  
INTERNA  
COXCATLAN, S.L.P.  
2021-2024

*[Large handwritten signature]*

C.P. GUSTAVO GONZÁLEZ VEGA



SECRETARIO GENERAL:

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2021-2024  
COXCATLAN, S.L.P.

*[Handwritten signature]*

LIC. CARLOS IVÁN GONZÁLEZ REYES



SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2021-2024  
COXCATLAN, S.L.P.

LIC. AARÓN HERVERTH HERNÁNDEZ



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS:

OBRAS  
PÚBLICAS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021-2024  
COXCATLAN, S.L.P.

*[Handwritten signature]*

LEAO. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ CASTILLO

REPRESENTANTE  
SEDESORE ZONA HUASTECA:

\_\_\_\_\_

15 de febrero 2022

*[Multiple handwritten signatures and initials on the right side of the page]*



**CONSEJEROS (REPRESENTANTES SOCIALES COMUNITARIOS):**

ZONA	NOMBRE	LOCALIDAD	FIRMA
1	PROFRA. MA. GUADALUPE DE LEÓN GAYTÁN	BARRIO TEXCALAPA	
2	PROFR. SERGIO SALAZAR GONZÁLEZ	BARRIO PANOHUAYA	
3	C. QUIRINO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	TIOAMEL	
4	C. ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ	LOS JOBOS PRIMERA SECCIÓN	
5	C. MARCELINO MORALES MREYES	COMUNIDAD TEPETZINTLA	
6	C. MARÍA MAGDALENA ESTRADA HERNÁNDEZ	TLAPANI	
7	C. ELBA NAYELI GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ATLAPA	
8	C. CLAUDIA SALAZAR	QUILICO	
9	C. ROSALÍA FLORES AGUILAR	COMUNIDAD CALMECAYO	
10	C. GUILLERMO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	MOYOTLA	
11	C. TERESA FLORES MORALES	EJIDO CALMECAYO	

15 de febrero 2022



15 de febrero 2022

12	C. ESTHER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	TAMPUCHÓN	
13	C. URIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	SUCHIACO	
14	C. MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ SÁNCHEZ	AMAXAC	
15	C. JUSTINA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	PETLACOYO	
16	C. ALEJANDRO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	TLAPANI (AMAXAC)	
17	C. NATALIA ORTIZ HERNÁNDEZ	COMUNIDAD TAZÁQUIL	
18	PROFR. BENJAMÍN GARCÍA MARTÍNEZ	TEPOTZUAPA PRIMERA SECCIÓN	
19	C. DOMINGO ORTIZ SÁNCHEZ	TAZÁQUIL EJIDO	



